



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta de marzo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00024-00

En el proceso EJECUTIVO laboral promovido por LUIS OCTAVIO PATIÑO HOLGUÍN en contra de LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JESÚS SALVADOR TORRES TAMAYO y OTRAS, mediante memorial allegado al canal digital del Despacho, la parte ejecutante aporta información requerida a través de auto del 09 de febrero de 2023, informando los correos electrónicos de las ejecutadas HEREDERAS DETERMINADAS DIANA CAROLINA TORRES y MARTHA CECILIA PALACIO.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ordena la notificación personal este auto a la parte ejecutada, en los términos del artículo 6° de la Ley 2213 de 2022, al canal digital para notificaciones judiciales aportado, oportunidad donde se les pondrá de presente que ella solo se surtirá dentro de los dos (2) días siguientes al envío del mensaje de datos, momento a partir del cual dispondrá del término legal de cinco (5) días para pagar o de diez (10) para proponer excepciones.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 054

Hoy 31 de marzo de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2e4764c674d1c110d86fc9a7812073fbd2fd429f5ec1343b9a4656f0bfd50e8**

Documento generado en 30/03/2023 04:09:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>